

Software Hypertherm

Términos y condiciones especiales del software Hypertherm aplicables a cambios de licencias permanentes legadas con mantenimiento a suscripción

Fecha de entrada en vigor: 1 de junio de 2019

Estos Términos y condiciones especiales, aplicables únicamente a ofertas específicas de cambio del modelo de Licencias permanentes legadas a Suscripción ("Términos de cambio de plan legado a suscripción") modifican, complementan y enmiendan el Acuerdo de suscripción y los Términos de los beneficios de la suscripción, tal y como se describe en el presente. Excepto según se modifique expresamente en el presente, el Acuerdo de suscripción y los Términos de los beneficios de la suscripción siguen vigentes y válidos de conformidad con sus términos.

Los términos en mayúsculas que se utilizan en el presente pero que no están definidos tendrán los significados que se proporcionan en el Contrato de licencia y servicios, el Acuerdo de suscripción, el Acuerdo de plan de mantenimiento y los Términos de los beneficios, según corresponda.

1. Definiciones.

"Versión anterior con mantenimiento legado" significa una Versión anterior de software cubierto que no aparece entre las Versiones anteriores con mantenimiento elegibles en el Listado actual de productos elegibles de versiones anteriores con plan de mantenimiento, pero que, no obstante, califica como Versión anterior con mantenimiento porque Usted (a) obtuvo la licencia legalmente e Instaló y Accedió a esa/esas copia(s) de dicha versión anterior de Hypertherm, y (b) Su Instalación y Acceso a esa/esas copia(s) no excede la cantidad total de licencias para Instalar y Acceder a esa/esas copia(s) por las que previamente obtuvo licencias de Hypertherm y que efectivamente Instaló y a las que Accedió de conformidad con el Acuerdo de plan de mantenimiento y los Términos de los beneficios de los derechos de la versión anterior correspondientes.

"Versión anterior con mantenimiento publicado" significa una Versión anterior de software cubierto que aparece entre las Versiones anteriores con mantenimiento elegibles en el Listado actual de productos elegibles de versiones anteriores con plan de mantenimiento tal y como se indica en los Términos de los beneficios de los derechos de la versión anterior correspondientes.

"Versión anterior de suscripción cambiada de un plan legado" significa el Software cubierto de una Versión anterior que aparece en el Listado de productos elegibles de versiones anteriores de Suscripción para su Suscripción cambiada de un plan legado.

"Derecho de licencia permanente" significa el derecho de Instalar y Acceder a los Materiales con licencia por un plazo permanente de conformidad con el Contrato de licencia y servicios de Hypertherm, cuyos Materiales con licencia incluyen el Software cubierto que está sujeto a un Plan de mantenimiento de Hypertherm actual y que es elegible para migrar a una Suscripción cambiada de un plan legado.

"Suscripción cambiada de un plan legado" significa una Suscripción al Software cubierto (a) que es un sustituto y un reemplazo completo y total de su Derecho de licencia permanente, (b) que se le proporciona a Usted, la parte que adquirió esta Suscripción al Software cubierto, y (c) por la cual Hypertherm suele cobrar un cargo separado o que pone a disposición únicamente para clientes en el marco de un Programa de relaciones. Hypertherm es quien determina si una Suscripción a un programa de software Hypertherm en particular es una Suscripción cambiada de un plan legado y si Usted ha cumplido con las calificaciones para adquirir una Suscripción cambiada de un plan legado.

2. Efecto del mantenimiento para los cambios a Suscripción.

TENGA EN CUENTA: SI SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN ALEMANIA O RESIDE ALLÍ, LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECCIÓN ("Efecto del mantenimiento para los cambios a Suscripción") NO SE APLICAN A USTED; EN SU LUGAR, LEA LA SECCIÓN TITULADA "Disposiciones para clientes en Alemania" QUE APARECE EN LA VERSIÓN EN IDIOMA ALEMÁN DE ESTOS TÉRMINOS DE CAMBIO DE PLAN LEGADO A SUSCRIPCIÓN.

2.1 Cancelación de derechos: si Hypertherm o un revendedor le proporcionan una Suscripción cambiada de un

plan legado, al comienzo de la Suscripción cambiada de un plan legado, todos los derechos otorgados anteriormente en relación con el Derecho de licencia permanente por el cual se está sustituyendo esta Suscripción cambiada de un plan legado se cancelarán de inmediato y Usted brinda, por el presente, su consentimiento para dicha cancelación sin previo aviso de Hypertherm.

2.2 Todo uso bajo la Licencia permanente termina. Al cancelarse su Derecho de licencia permanente tras el comienzo de la Suscripción cambiada de un plan legado (a) debe interrumpir de inmediato todo uso de su Derecho de licencia permanente, y (b) ya no tendrá el derecho de Instalar, Acceder o usar de ninguna otra manera los Materiales con licencia (según se definen en el Contrato de licencia y servicios de Hypertherm) bajo los términos de ese Derecho de licencia permanente retirado (los “Materiales originales con licencia”). Se le puede pedir que devuelva cualquier dispositivo de seguridad utilizado para activar su Derecho de licencia permanente o que envíe por correo un archivo de licencia confirmando que su licencia permanente se ha desactivado.

2.3 Los derechos bajo el Plan de mantenimiento se terminan. Tras el comienzo de su Suscripción cambiada de un plan legado, ya no tendrá el derecho de Instalar, Acceder o usar de ninguna otra manera cualquier Software cubierto (incluso, a modo enunciativo pero no limitativo, Software cubierto proporcionado como una Versión anterior con mantenimiento publicado o una Versión anterior con mantenimiento legado) bajo los términos de su Plan de mantenimiento que va a vencer (el “Plan de mantenimiento original”).

2.4 Los Términos de suscripción son los que rigen. Tras el comienzo de su Suscripción cambiada de un plan legado, su derecho de Instalar y Acceder al Software cubierto será el que se defina en el Contrato de licencia y servicios, el Acuerdo de suscripción, el Acuerdo de plan de mantenimiento y los Términos de los beneficios de suscripción aplicables a su Suscripción cambiada de un plan legado, según se modifique en estos Términos de cambio de plan legado a suscripción. Al comienzo de su Suscripción cambiada de un plan legado, debe configurar y activar su Suscripción cambiada de un plan legado y, si se requiere o si corresponde, debe asignar Usuarios.

2.5 Requisitos de desinstalación. Excepto según se establezca en la Sección titulada “Excepciones a los Requisitos de desinstalación”, Usted acepta Desinstalar y destruir o devolver a Hypertherm todas las copias de los Materiales con licencia originales y todas las copias del Software con licencia que se le proporcionaron de conformidad con su Plan de mantenimiento original, incluso, a modo enunciativo pero no limitativo, las Versiones anteriores con mantenimiento publicado y las Versiones anteriores con mantenimiento legado, además de los dispositivos de seguridad, dentro de los 120 días después del comienzo de su Suscripción cambiada de un plan legado. Hypertherm se reserva el derecho de exigirle a Usted que demuestre de forma satisfactoria que todas las copias de cualquier Material con licencia original, Versiones anteriores con mantenimiento publicado y Versiones anteriores con mantenimiento legado han sido desinstaladas y, si así lo solicita Hypertherm, que han sido destruidas o devueltas a Hypertherm.

2.6 ETR de mantenimiento no vencido. Si tiene Derechos territoriales adicionales globales o Derechos territoriales adicionales regionales con un Término ETR que se extienda más allá del vencimiento de su Plan de mantenimiento original, dichos Derechos territoriales adicionales finalizan al comenzar su Suscripción cambiada de un plan legado.

3. Excepciones a los Requisitos de desinstalación.

TENGA EN CUENTA: SI SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN ALEMANIA O RESIDE ALLÍ, LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECCIÓN (“Excepciones a los Requisitos de desinstalación”) NO SE APLICAN A USTED; EN SU LUGAR, LEA LA SECCIÓN TITULADA “Disposiciones para clientes en Alemania” QUE APARECE EN LA VERSIÓN EN IDIOMA ALEMÁN DE ESTOS TÉRMINOS DE CAMBIO DE PLAN LEGADO A SUSCRIPCIÓN.

3.1 Materiales con licencia originales. Si no quiere Desinstalar los Materiales con licencia originales tras el comienzo de la Suscripción cambiada de un plan legado, puede dejar Instalados dichos Materiales con licencia originales, siempre que acepte, cumpla y satisfaga de manera completa y estricta todos los requisitos que aparecen a continuación:

(a) Dichos Materiales con licencia originales pueden incluir **solo** productos de Software cubiertos que también se incluyen en su Suscripción cambiada de un plan legado; y

(b) Dentro de los 120 después de comenzar su Suscripción cambiada de un plan legado, debe Desinstalar y destruir o devolver a Hypertherm todas las copias de los Materiales con licencia originales de los productos de Software cubiertos que no se incluyen en su Suscripción cambiada de un plan legado; y

(c) Si en cualquier momento, Usted Instala el Software cubierto para su Suscripción cambiada de un plan legado,

debe dejar de Acceder de manera inmediata y permanente al Software cubierto correspondiente a su Plan de mantenimiento original y a los Materiales con licencia originales; además, dentro de los 120 días después de Instalar dicho Software cubierto de la Suscripción cambiada de un plan legado, debe Desinstalar dichos Materiales con licencia originales y Software cubierto de su Plan de mantenimiento original. Para evitar cualquier duda, usted no puede Acceder en ningún momento al Software cubierto de la Suscripción cambiada de un plan legado, por una parte, ni a los Materiales con licencia originales y al Software cubierto de su Plan de mantenimiento original, por la otra; y,

(d) Debe seguir cualquier tipo de instrucción que le proporcione Hypertherm con respecto a la modificación de los Materiales con licencia originales, lo cual puede incluir, a modo enunciativo pero no limitativo, instrucciones para actualizar los archivos de licencia para dichos Materiales con licencia originales en sus sistemas y actualizarse con números de identificación de licencia nuevos que reflejen su Suscripción cambiada de un plan legado; y

(e) Usted reconoce y acepta que, independientemente del hecho de que Hypertherm le haya permitido dejar Instalados los Materiales con licencia originales, su derecho de Acceder y usar dichos Materiales con licencia originales ya no se rige según su Derecho de licencia permanente y, en su lugar, se rige exclusivamente por el Acuerdo de suscripción de Hypertherm correspondiente, según se haya modificado en estos Términos de cambio de plan legado a suscripción, lo cual incluye, a modo enunciativo pero no limitativo, la naturaleza no permanente y por plazo fijo de su Suscripción cambiada de un plan legado; y

(f) En el caso de que Usted necesite volver a Instalar el Software cubierto incluido en los Materiales con licencia originales, que usted ha elegido no Desinstalar de conformidad con esta sección 3.1 a partir de la fecha de comienzo de su Suscripción cambiada de un plan legado (como por ejemplo, por falla o actualización de sistema), debe Instalar el Software cubierto de su Suscripción cambiada de un plan legado en lugar de volver a Instalar los Materiales con licencia originales; y

(g) Acepta Desinstalar de inmediato los Materiales con licencia originales y reemplazarlos Instalando el Software cubierto de conformidad con su Suscripción cambiada de un plan legado, si es que Hypertherm se lo solicita.

3.2 Versiones anteriores con mantenimiento. Si no quiere Desinstalar el Software cubierto de las Versiones anteriores con mantenimiento publicado o las Versiones anteriores con mantenimiento legado con licencia según su Plan de mantenimiento original (en conjunto y por separado, las “Versiones anteriores con plan de mantenimiento original”) tras el comienzo de la Suscripción cambiada de un plan legado, puede dejar Instaladas dichas Versiones anteriores con mantenimiento original, siempre que acepte, cumpla y satisfaga de manera completa y estricta todos los requisitos que aparecen a continuación:

(a) Dichas Versiones anteriores con plan de mantenimiento original pueden incluir **solo** productos de Software cubiertos que también se incluyen en su Suscripción cambiada de un plan legado; y

(b) Dentro de los 120 días después de comenzar su Suscripción cambiada de un plan legado, debe Desinstalar y destruir o devolver a Hypertherm o al revendedor de quien fueron adquiridas todas las copias de las Versiones anteriores con plan de mantenimiento original de los productos de software cubiertos que no se incluyen en su Suscripción cambiada de un plan legado; y

(c) Si en cualquier momento, Usted Instala la Versión anterior de su Suscripción cambiada de un plan legado, debe dejar de Acceder de manera inmediata y permanente a la Versión anterior con mantenimiento publicado o a la Versión anterior con mantenimiento legado correspondiente, según sea aplicable, y dentro de los 120 días después de Instalar dicha Versión anterior de la Suscripción cambiada de un plan legado, debe Desinstalar cualquier Versión anterior con mantenimiento publicado o Versión anterior con mantenimiento legado. Para evitar cualquier duda, usted no puede Acceder en ningún momento a una Versión anterior de una Suscripción cambiada de un plan legado, por una parte, y a la vez a una Versión anterior con mantenimiento publicado o Versión anterior con mantenimiento legado, por la otra; y,

(d) Debe seguir cualquier tipo de instrucción que le proporcione Hypertherm con respecto a la modificación de las Versiones anteriores con plan de mantenimiento original, lo cual puede incluir, a modo enunciativo pero no limitativo, instrucciones para actualizar los archivos de licencia para dichas Versiones anteriores con plan de mantenimiento original en sus sistemas y actualizarse con números de identificación de licencia nuevos que reflejen su Suscripción cambiada de un plan legado; y

(e) Usted reconoce y acepta que, independientemente del hecho de que Hypertherm le haya permitido dejar Instaladas las Versiones anteriores con plan de mantenimiento original, su derecho de Acceder y usar dichas Versiones anteriores con plan de mantenimiento original ya no se rige según su Acuerdo de plan de mantenimiento previo y, en su lugar, se rige exclusivamente por el Acuerdo de suscripción de Hypertherm correspondiente, según se haya modificado en estos Términos de cambio de plan legado a suscripción, lo cual incluye, a modo enunciativo pero no limitativo, la naturaleza no permanente y por plazo fijo de su Suscripción cambiada de un plan legado; y

(f) Usted reconoce y acepta que Hypertherm no tiene la obligación ni Usted tiene el derecho de solicitar que Hypertherm le proporcione nuevos medios, nuevos servicios de modo electrónico o nuevas activaciones para ninguna Versión anterior con plan de mantenimiento original; y

(g) Acepta Desinstalar de inmediato las Versiones anteriores con plan de mantenimiento original y reemplazarlas Instalando el Software cubierto solo para esas Versiones anteriores que aparecen en el Listado de productos elegibles anteriores con Suscripción correspondiente de conformidad con su Suscripción cambiada de un plan legado, si es que Hypertherm se lo solicita.

4. Fecha de comienzo para las Suscripciones cambiadas de un plan legado.

Para los fines de este Acuerdo, la Fecha de entrada en vigor de su Suscripción cambiada de un plan legado será la fecha que determine Hypertherm de conformidad con sus políticas para ingresar su Suscripción cambiada de un plan legado en los sistemas de Hypertherm, que, por lo general, será el día posterior a la fecha de vencimiento del Plan de mantenimiento para el Derecho de licencia permanente anulado, o cualquier otra fecha que Hypertherm pudiera especificar.